

Sufijos formadores de adjetivos posesivos del español de México; su lugar en el sistema y en la comunicación

Elisabeth Beniers

Centro de Lingüística Hispánica
Instituto de Investigaciones Filológicas-UNAM, México

Se analiza el funcionamiento de los cuatro sufijos formadores de adjetivos llamados posesivos más usuales del español de México, en referencia con otros dos. En este proceso se descubre que las relaciones son mucho más amplias que la posesión. Se reconocen dos grupos: el de los “posesivos”-aumentativos y el de los “posesivos” simplemente. Al interior del grupo de los posesivos sin aumento, se busca identificar la oposición entre el sufijo -oso y el sufijo -ado, llegando a la conclusión de que solamente -ado es apto para marcar la posesión voluntaria de objetos discretos, además de poder marcar cualquier otro tipo de “posesión”. Ya en cuanto a la función en el discurso, se especifica que son sufijos descriptivos que aparecerán en cualquier texto narrativo y que dan concisión al texto; tienen, además, en textos especializados un uso como clasificadores.

The purpose of this paper is to analyze the function of the four most frequent possessive suffixes in Mexican Spanish, and to relate them to two further suffixes with a similar function. It is shown that the relationships they can mark are much more varied than simple “possession”. Two groups of possessive suffixes can be distinguished: one where simple “possession” is indicated and another where an augmentative-possessive relation is marked. Within the simple possessives, the paper tries to further differentiate between the functions of the suffixes -oso and -ado, and it is found that only -ado is apt to mark deliberate possession of discrete objects.

The discourse function of the “possessive” suffixes in general can be said to be descriptive; more specifically; they contribute conciseness to narrative texts, but can have a specific function as classifiers in specialized texts.

Introducción

En lo que sigue, presentaré el desempeño observado en los suñjos formadores de adjetivos posesivos más usuales del español de México. Daré una semblanza breve del papel de *-ón (a)* y *-udo/a* y analizaré después la relación entre los dos sufijos más importantes para esta función: *-osota* y *-adata* con algunos comentarios sobre *-ento/a*, *-iento/a* y *-ante*, *-iente*.

La presentación de estos datos se basa en un análisis realizado en el marco de lo que se ha llamado estructuralismo funcional dentro del cual se concibe a la lengua como un objeto estructurado en varios niveles y se pretende identificar los elementos constitutivos de la morfología según las correlaciones entre el plano de expresión y el plano del contenido.

Después de una descripción semasiológica, se oponen los recursos homofuncionales entre sí para reconocer las oposiciones propias de los recursos derivativos por vía de la onomasiología.

Con los sufijos mencionados se pueden constituir dos grupos, debido a que *-ón* y *-udo* no se limitan a señalar posesión, sino que tienen en común un matiz abundancial, ausente por lo general de las demás formaciones. Con su ayuda no sólo se señala la posesión o presencia de algo, sino el que ese atributo se da en mayor medida que la media.

1. Posesivos sin aumento

1.1 *-ón(a)*

-ón apareció en el *corpus* del Proyecto del *Diccionario del Español de México*, que es el material analizado por mí¹, prácticamente sólo con bases que denotan atributos corporales y éstos referidos a humanos. En este contexto resulta plausible que la formación tome un matiz más allá de expresar la simple existencia de las partes del cuerpo que son conocidas y cuya simple presencia en alguien no merecería mención y menos aún la formación de una palabra.

De hecho, la legitimidad de las formaciones posesivas es gradual según lo esencial o eventual del atributo; tiene sentido señalar la presencia de barba; pero no la de la cabeza en una persona. Apenas cobran sentido pragmático las formaciones si marcan algo más, como sucede en estos casos donde se señala que los atributos en cuestión están presentes con mayor prominencia o mayor tamaño de lo normal. Incluso se puede dudar de que el significado de *-ón* aquí sea 'que tiene X grande*' y postular que es 'que tiene el o la X grande', es decir, *-ón* señalaría simplemente el tamaño excepcional de la parte del

¹ Este proyecto está radicado en El Colegio de México. Para mayores detalles sobre él, véase Luis Fernando Lara y Roberto Ham *Investigaciones lingüísticas en lexicografía*, El Colegio de México, México, 1979.

cuerpo cuya posesión o presencia se da por hecho. Si bien el desempeño de *-ón* está prácticamente limitado al vocabulario referido a partes del cuerpo, también es cierto que se expanden las posibilidades por el frecuente uso de estas palabras como bases en sentido figurado; denotándose así, no partes del cuerpo, sino rasgos de carácter o agentividad con respecto a una parte del cuerpo. Tenemos por ello dos series: los adjetivos posesivos en *-ón* que denotan rasgos físicos frente a los que denotan rasgos de carácter o acciones supuestamente relacionadas con partes del cuerpo.

En sentido directo: *barbón*, *bigotón*, *cabezona*, *espaldón*, *nalgón*, *ombligona*, *orejona*, *panzón*², frente a:

bocona ‘que habla demás’; *calcetón* ‘que tiene las “calzas” bien puestas’, ‘bragado’, ‘viril’ (“un gallo bien calcetón”, de hecho, probablemente *calzas* sería aquí un eufemismo por ‘testículos’); *huevón* (*güevón*) ‘que tiene los “huevos” (‘testículos’) muy grandes’, ‘flojo’; *hocicón* ‘que habla demás’; *lenguón* ‘hablador’, ‘presumido’.

En unos pocos casos, *-ón* ‘posesivo’ toma el valor contrario. Es decir, señala la ausencia de algo, como sucede en *pelón* ‘calvo’ y *rabón* ‘sin cola’.

1.2 *-udo/a*

Udo comparte en buena parte las funciones de *-ón*. También señala posesión abundante y también toma como bases nombres de partes del cuerpo: *cejudo*, *ceñudo*, *coludo*, *greñudo*, *peluda*, *piemuda*, *ventrudo*. Igualmente pueden aparecer con este sufijo bases en sentido figurado: *conchudo*, donde *concha* significa ‘descaro’, ‘desfachatez’, ‘irresponsabilidad’, ‘desvergüenza’; *colmilludo* donde *colmillo* es una base empleada en sentido figurado y significa ‘astucia’. En México se puede decir: “tiene mucho colmillo”, lo que quiere decir: es muy astuto, saca ventaja de cualquier situación y, finalmente, existe la opción de señalar con el dedo índice el propio colmillo para dar a entender que alguien es muy listo o amañado. *Picudo* se emplea en un sentido muy similar.

Coludo puede emplearse en sentido recto, pero tiene un valor figurado en la expresión “O todos coludos o todos rabones”, con la que suele exigirse igualdad. *Tener cola* simboliza aquí tener cualquier cosa o estar en una situación determinada.

Testarudo se percibe hoy como sólo parcialmente motivado, pero debe corresponder también a un uso figurado de *testa* como ‘terquedad’. El derivado *cornudo* es idiosincrático por ‘engañado por una pareja infiel’.

Por cierto, en mi material apareció *cuernudo* en sentido posesivo recto, dicho de un animal.

Se repite entonces el fenómeno del empleo de las bases en sentido figurado y la alusión a rasgos de carácter o a atributos ligados a circunstancias, antes que a partes del

² Cito las formas en masculino o femenino según aparecieron en el *corpus*.

cuerpo. Pero, más allá de esto, se documentan formaciones con palabras base que ya originalmente denotan rasgos de carácter o estados de ánimo, como se observa en: *caprichudo, concienzudo, corajudo, tristudo*³.

Además, *-udo* no se limita a características de seres animados, sino que aparece con bases que denotan inanimados con el mismo sentido posesivo-abundancial, como se ve en la serie: *cascarudo, copudo, espinudo, ganchudo, pretinudo, tronconudo. Fel-pudo* también pertenece aquí, pero se ha lexicalizado como nombre de un artefacto de limpieza.⁴

Udo aparece por lo tanto con una distribución más amplia que *-ón*. Parece haber sido el sufijo posesivo-abundancial por excelencia. No observo en mi material lo que dice Cuervo sobre el uso colombiano:

“Dícese indistintamente *barbón* y *barbudo*, *barrigón* y *barrigudo*...; pero viene a cuento advertir que esta desinencia *-udo* implica tosquedad, grosería, y da a los vocablos un porte vulgar que los hace tomar generalmente en mala parte: nótese la diferencia entre *barbado* y *barbudo*, *caprichoso* y *caprichudo*, *ojeroso* y *ojerudo*, etc.” (“Apuntes críticas” pp.776-777)

En México no se percibe ese matiz y son más bien las formaciones en *-entoZ-iento* las que suenan toscas.

2. Posesivos aumentativos

2.1 *-oso/a*

-oso es el sufijo más usado para marcar la relación de posesión, además de tener también otros valores (pertenencia, procuración, parecido, estado). Puede llegar a tener valor abundancial, pero no es así en la mayoría de los usos. Muy frecuentemente *-oso* se utiliza para marcar la presencia de una cualidad, por lo que las bases son en muchos casos palabras abstractas de cualidad, derivadas (*candor: candoroso, ambición: ambicioso,*

³ *Tristudo* es formación anómala, puesto que las bases suelen ser sustantivas. Posiblemente se construyó como calco sobre *tristón* y en la conciencia de que existen formaciones en *-udo* con funciones similares a las en *-ón*.

⁴ Además, aparecieron las formas *masuda, mas udo* y *ganchudo* que tienen el valor ‘que semeja X’, ‘parecido a X’, valor característico sobre todo de adjetivos postadjetivos — aunque se puede presentar con adjetivos postsustantivos —, pero que suele realizarse por medio de otros sufijos como *-uzeo*, o *-izo* (p.ej. *calizo*), *-esco* (p.ej. *novelesco*) y, finalmente, apareció *cuero cabelludo*, donde *-udo* señala pertenencia y no posesión, si bien todos estos valores suelen estar relacionados.

Ganchudo apareció en el siguiente contexto: 014039013 “Dos o tres dependientes, en mangas de camisa, atendían a los parroquianos, y un viejo calvo, *ganchudo* como alcayata, tal vez el dueño del negocio, escribía ensimismado sobre un libro de cuentas.”

armonía: armonioso, amistad: amistoso, bondad: bondadoso, malicia: malicioso, jactancia: jactancioso, salero: saleroso, cautela: cauteloso, virtud: virtuoso, etc.).

Es notorio que la mayoría de los sustantivos base se refiere a cualidades y estados; muy pocos denominan objetos, y cuando esto sucede se alude a ellos genérica o colectivamente (*carrascaloso*, ‘pedregoso’, *granulomatoso*). Las bases concretas se refieren de preferencia a sustancias o a masas continuas, no contables, y la relación con el sustantivo modificado frecuentemente es ‘que contiene X’ o ‘cubierto de X’: *aceitoso, acuoso, arcilloso, caldoso, cuproso, ferroso, jabonoso, mugroso, terroso, etc.*; o sea, no se trata propiamente de posesión, sino de presencia característica. Tanto cuando se trata de rasgos morales como cuando se trata de atributos físicos, están inseparablemente ligados al poseedor, fusionados por así decirlo.

Si bien las paráfrasis de las formaciones con *-oso* se formulan con *tener* o un cuasi-sinónimo como *contener*, solamente en las referidas a actitudes se señala la adopción voluntaria o deliberada; en los demás casos se trata más bien de la simple presencia de un rasgo o atributo sin intervención del llamado poseedor. Incluso se señala la presencia de algo totalmente indeseable para el afectado, como son las enfermedades. A continuación presento ejemplos clasificados:

1. ‘que tiene X_{st}’

- a) rasgos de carácter y actitudes: *afectuoso, ambicioso, amistoso, caluroso, candoroso, caprichoso, codicioso, empeñoso, enemistoso, ingenioso, juicioso, melindroso, mañoso, pretencioso, respetuoso, virtuoso, voluntarioso, etc...*
- b) atributos físicos: *anguloso, calloso, canoso, giotoso, legañoso, musgoso, piloso, poroso, velloso*’
- c) propiedades ligadas a circunstancias: *añoso, exitoso, glamoroso, misterioso, poderoso, primoroso, sabroso, valioso*;
- d) sustancias: *acuoso, baboso, caldoso, jabonoso, mugroso, terroso*;
- e) enfermedades: *canceroso, gomoso, rabioso, sarnoso, tosijoso, tuberculoso*.

2. ‘que contiene X_{st}’

aceitoso, arcilloso, cuproso, ferroso, plomoso.

3. ‘que siente X_{st}’

anheloso, asqueroso, envidioso, lujurioso, rencoroso, voluptuoso.

4. ‘con X_{st}’

airoso, andrajoso, aparatoso, brumoso, bullicioso, caliginoso, caluroso, conceptuoso, doloso, decoroso, fastuoso, fervoroso, gustoso, pomposo, presuroso, tormentoso, undoso, vertiginoso.

Como se ve, se forman adjetivos tanto de animados, en particular, de personas, como de inanimados. Ocasionalmente caben ambos usos con el efecto de que la paráfrasis cambia de ‘que tiene X_{st} ’ a ‘que muestra X_{st} ’. Así, una persona *ambiciosa* ‘tiene ambición’ y un proyecto *ambicioso* ‘muestra (la) ambición’ (del que lo concibió); el niño *envidioso* ‘siente envidia’, pero las palabras *envidiosas* ‘manifiestan la envidia’ que siente el que las pronuncia.

Un uso peculiar, especializado, es el de indicar la presencia de síntomas en una enfermedad: ‘que cursa con X_{st} ’ *aftosa*, *ampollosa*, *hulosa*, *enfisematoso*, *eritematoso* etc.

-oso tiene, como ya se dijo, también otros valores asociados (procuración, pertenencia, semejanza). Solamente menciono el que se siente en cierta forma contrario al posesivo y por lo tanto más relacionado con él, el de procuración, en parafraseables por: ‘que suscita, procura, produce X_{st} ’, como en: *apetitoso*, *afrentoso*, *beneficioso*, *desventajoso*, *riesgoso*, *prestigioso*. Los grupos definidos por ‘que tiene X_{st} ’ y por ‘que produce X_{ut} ’ no son mutuamente excluyentes. Hay adjetivos definibles por ambos giros: *amoroso* ‘que siente o manifiesta amor’ y ‘que inspira amor’; lo mismo, *asqueroso* se define tanto por ‘que inspira asco’ como por ‘que siente asco’ (“este niño es muy asqueroso” ‘tiende a sentir asco’).

Mediante el empleo de -oso no sólo se marca la presencia de cualidades y actitudes, sino también de estados, con lo que pasamos de la paráfrasis ‘que tiene X_{st} ’ a ‘que está en el estado de X_{st} ’, o ‘que es X_{st} ’ como en: *agonioso*, *delicioso*, *gaseoso*, *ruinoso*.

2.2 -ento/a,-iento/a

Cabe mencionar aquí que el sufijo -entola, -ientola tiene un desempeño en la lengua muy similar al de -aro, pero es mucho menos usado. Sin embargo, la aparición de la neoformación *moquiento* en mi material habla de su vigencia. La relación marcada con el poseedor es igualmente difusa, ya que se trata de la presencia de sustancias, de rasgos de carácter, de estados fisiológicos o de ánimo, por lo tanto inseparables del poseedor: *avariento*, *calenturiento*, *flatulento*, *grasiento*, *hambriento*, *harapiento*, *moquiento*, *murgriento*, *purulento*, *sanguinolento*, *sangriento*, *sediento*, *soñolento*, *turbulento*. En *pulguiento*, el único derivado de este tipo cuya base hace referencia a entidades separables del poseedor, nuevamente la referencia es genérica, tal como sucedía en derivados similares en -oso.

Es notoria la preferencia de este sufijo por bases que designan algo considerado como negativo, la presencia de algo indeseable, como se ve en los ejemplos dados. Los únicos ejemplos contrarios, son los hoy desmotivados *suculento* y *opulento*.

2.3 -ante, -dente, -ente

Con este sufijo que primordialmente forma adjetivos subjetivos, se encuentran también algunos adjetivos posesivos: *fulgurante*, *ferpiente*, *vigente*, *vergonzante*.

Resulta interesante darse cuenta de que, para el mismo adjetivo, si se remite al verbo, se ofrece la paráfrasis subjetiva, si se remite al sustantivo, se aplica la posesiva: p.ej. *vergonzante* ‘que se avergüenza’ o ‘que siente vergüenza’. *Valiente* significaba antiguamente ‘que vale’ y ahora significa ‘que tiene valor’, presumiblemente por una reinterpretación del adjetivo a partir del sustantivo.

Constituyen un grupo peculiar los adjetivos en *-ante*, *-ente*, *-iente* para los que no existe un verbo actual relacionado o no convence la paráfrasis a partir del verbo existente, y que reciben una paráfrasis posesiva donde aparece un sustantivo, de hecho derivado de ellos mismos: *arrogante* ‘que tiene arrogancia’; *benevolente* ‘que tiene benevolencia’; *diligente* ‘que tiene diligencia’; *indolente* ‘que tiene indolencia’; *indulgente* ‘que tiene indulgencia’; *petulante* ‘que tiene petulancia’; [*interesante* ‘que tiene interés’]; *prudente* ‘que tiene prudencia’; *pujante* ‘que tiene pujanza’; [*tolerante* ‘que tiene tolerancia’].

Como se percibe en los ejemplos, las supuestas bases son nuevamente nombres abstractos.

2.4 *-ado/a*

Este es el sufijo formador de adjetivos posesivos de distribución más amplia. Puede indicar la posesión de un atributo físico al igual que los anteriores; pero de sus formaciones suele estar ausente el matiz abundancial, lo que lleva a tenerlo en el vocabulario español, lado a lado: *barbado* que simplemente quiere decir ‘que tiene barba’, *barbón* ‘que tiene una gran barba’ o ‘en el que es prominente la barba’ y *barbudo* con igual significado que la anterior.

Desconozco el origen del procedimiento, pero pude percibir en el análisis del material textual que muy frecuentemente se presenta la posibilidad de analizar un adjetivo de este tipo alternativamente como postverbal o como postnominal: *avergonzado*, *-a* ‘que se avergonzó’ o ‘que siente vergüenza’, *acatarrado!a* ‘que se acatarró’ o ‘que tiene catarro’, etc... Esto sugiere que también históricamente pudo haber surgido este procedimiento de un reanálisis de formas participiales correspondientes a verbos postnominales. Cuando es difícil imaginar un sujeto o el sujeto de la paráfrasis postverbal sería inanimado, se prefiere la interpretación postnominal (“un proyecto *descabellado*”, “proposición *moderada*”). Cuando persiste un sentido perfectivo, se prefiere la interpretación postverbal.

No cabe duda, sin embargo, que actualmente existe de manera independiente el procedimiento postsustantivo, pues se documentan bastantes adjetivos posesivos de forma participial para los que no existe el verbo postnominal correspondiente, por ejemplo:

adinerado: sin la existencia de **adinerar* o **adinerarse*

alado: sin la existencia de **alar*

descamado: sin **descamar*, ni **camar*

intencionado: sin , *intencionar*, etc...

Frecuentemente los adjetivos postsustantivos en *-ado/a* se forman como parasintéticos negativos:

descabellado: sin **cabellado*; *descabello* tiene otro sentido
descastado: sin **castado* ni **descaste*
desesperado: sin *esperado* con este sentido
despiadado: sin **piadado* ni **despiade* o **despiedad*
infortunado: sin *Afortunado*; aunque sí existe
infortunio: y cabría la lectura ‘que tiene infortunio’*
inmaculado: sin **maculado*
intestado: sin **testado*, etc...

Es decir, estas formas negativas se constituyeron no como prefijadas, sino como parasintéticas. Surgen dudas acerca del análisis más adecuado cuando sí existe alguna de las formas aparentemente contenidas.

Los adjetivos posesivos en *-adola* caracterizan al referente del sustantivo al cual modifican como poseedor de lo que denota el sustantivo base. Puede tratarse de atributos morales o físicos, en muchos casos de seres humanos.

atributos de carácter:

amargado, descastado, aconplejado, distinguido, agraciado, honrado, inspirado, ordenado, atinado;

estados de ánimo:

airado, apenado, apesadumbrado, avergonzado, desalentado, desconsolado, desesperado, desganado, emocionado, esperanzado, motivado, preocupado, regocijado, soregado;

estados físicos o sensaciones:

adolorido, amodorrado, desaliñado, desgarbado, desmedrado;

actitudes:

*aficionado, apegado, descarado, desenfrenado (freno * reserva *), despiadado, disciplinado, intencionado, moderado, recatado;*

circunstanciales:

amparado, autorizado, afortunado, atribulado, desahogado, iletrado, imposibilitado, privilegiado, relacionado.

En una gran medida, *-oso* y *-adola* cumplen las mismas funciones. Es notorio, por otra parte, que aun en formaciones postnominales, *-adola* tiene un dejo de perfectividad, como si la presencia del atributo fuera resultado de algún proceso o de alguna acción. Se

percibe con claridad en algunos de los sinónimos, p. ej. *emponzoñado* parece sugerir un proceso aún en ausencia de * *emponzoñar* en la lengua; *ponzoñoso* sólo alude a la situación del momento.

A veces se encuentran usos complementarios con la misma base y otras veces sinónimos: *adolorido* (posesivo), *doloroso* (activo-factitivo); *desgarbado* (posesivo negativo), *garboso* (posesivo positivo); *amargado* (posesivo), *amargoso* (aunque aquí *-oso* tiene el valor de ‘semejante a’); *desdichado* (posesivo negativo), *dichoso* (posesivo positivo); *escamado*, *escamoso* (ambos posesivos positivos); *emponzoñado*, *ponzoñoso* (ambos posesivos positivos); *aguado*, *acuoso* (ambos posesivos positivos, aunque el segundo puede significar semejante o tendiente a); *empolvado*, *polvoso* (ambos posesivos positivos).

Queda reservado a *-adola* el denotar atributos discretos, discernibles del poseedor o como parte de él, pero con perfil propio, no fusionados: *hacendado*, *alado*, *tentaculado*, *dintelado*, *amurallado*.

Posiblemente sea esto lo que predispone el procedimiento para otros usos especializados que los de *-oso* que veremos en seguida.

3. Los sufijos formadores de adjetivos posesivos en la comunicación

Todos los adjetivos mencionados en este trabajo se emplean en la descripción de personas y objetos. Figuran por lo tanto en el habla cotidiana por igual que en la narrativa literaria.

Más allá de esto, *-oso* y *-adola* tienen usos especializados importantes. Pero también allí en parte se sobreponen; así tanto *-oso* como *-adola* se utilizan para señalar la presencia de una sustancia combinada con otra: cal *sodada*, solución *glucosada*, columna *baritada*, base *nitrogenada*, cadena *carbonada*, agua *oxigenada*, agua *clarificada*, apotransaminasa *deuterada* frente a sal *ferrosa*, sustancias *cuprosas*, *plomosas*, etc... Por cierto, en la terminología química hay gradación, los términos en *-ico*: *férrico* también señalan la presencia de la sustancia, pero en mayor grado que los en *-oso*.

Por cierto, existe también, de manera independiente, en química el sufijo *-osa* para formar nombres de azúcares: por ejemplo *lactosa*.

Tanto *-oso* como *-ado* se utilizan en medicina para caracterizar al afectado por una enfermedad: *canceroso*, *gomoso*, *rabioso*, *sarnoso*, *tosijoso*, *tuberculoso* frente a *acatarrado*, *agripado*, por ejemplo.

Pero, además, también se emplean términos formados con estos sufijos para señalar la presencia de síntomas de un cuadro clínico. Se habla de que alguna enfermedad cursa con algún síntoma: *fiebre aftosa*, *lesión ampollosa* o *hulosa*, *tuberculosis escrofulosa*, *dilatación enfisematosa*, *lupus eritematoso* frente a *circulación anamostasada*, *osteomielitis fistulizada*, *tejido necrosado*.

En biología tiene amplio uso *-adola* en la caracterización tanto botánica como zoológica, donde la presencia de algún elemento corporal determina la clasificación. Así

documenté: borde *mucronado*, hoja *lanceolada*, base *cordada* y *tentaculado*, *musculado*, *escamado*, *inervado*, *pigmentado*.

Nuevamente encontramos un sufijo *-osa* en botánica, pero que no tiene relación con el *-oso/a* descrito aquí: *leguminosas*, *oleaginosas*.

Igualmente parece formarse terminología arquitectónica y de diversas técnicas con ayuda de *-adola*: *amurallado*, *bardado*, *dintelado*, *enjardinado*, *subsulado*; *acanalado*, *estriado*, *hachurado*, *ranurado*, etc...

Desempeño de *-oso/a* y *-ado/a*:

	<i>-oso</i>	<i>-ado</i>
atributo moral	<i>virtuoso</i>	<i>descastado</i>
atributo físico	<i>viscoso</i> , <i>calloso</i>	<i>clorado</i>
estado	<i>canceroso</i>	<i>necrosado</i>
estado de ánimo	<i>amoroso</i> , <i>envidioso</i>	<i>airado</i> , <i>apasionado</i>
sensación	<i>lujurioso</i>	<i>adolorido</i>
circunstancia	<i>exitoso</i>	<i>amparado</i> , <i>privilegiado</i>

Además existe el uso exclusivo de *-ado/a* para discretos o, por lo menos, partes discernibles: *alado*, *tentaculado*, *hacendado*, *adinerado* etc.

Desempeño de *-ón*, *-udo*:

en sentido recto		figurado	
en sentido recto	figurado	en sentido recto	figurado
<i>barbón</i>	<i>bocona</i>	<i>cejudo</i>	<i>colmilludo</i>
<i>bigotón</i>	<i>calcetón</i>	<i>mechudo</i>	<i>conchudo</i>
<i>nalgón</i>	<i>copetón</i>	<i>peluda</i>	<i>picudo</i>
<i>ombligona</i>	<i>guevoón</i>	<i>piemuda</i>	<i>cornudo</i>
etc.			

Bibliografía

- CUERVO, R. J. "Apuntaciones críticas". En: *Obras*, vol. 1, 1-906.
- FANDRYCH, C. (1993) *Wortart, Wortbildungsart und kommunikative Funktion. Am Beispiel der adjektivischen Privativ- und Possessivbildungen im heutigen Deutsch*. Tübingen, Niemeyer.
- RAINER, F. (1983) *Wortbildung im Spanischen*. Tübingen, Niemeyer.
- SEILER, H. (1993) *Possession as an Operational Dimension of Language*. Tübingen, Narr.